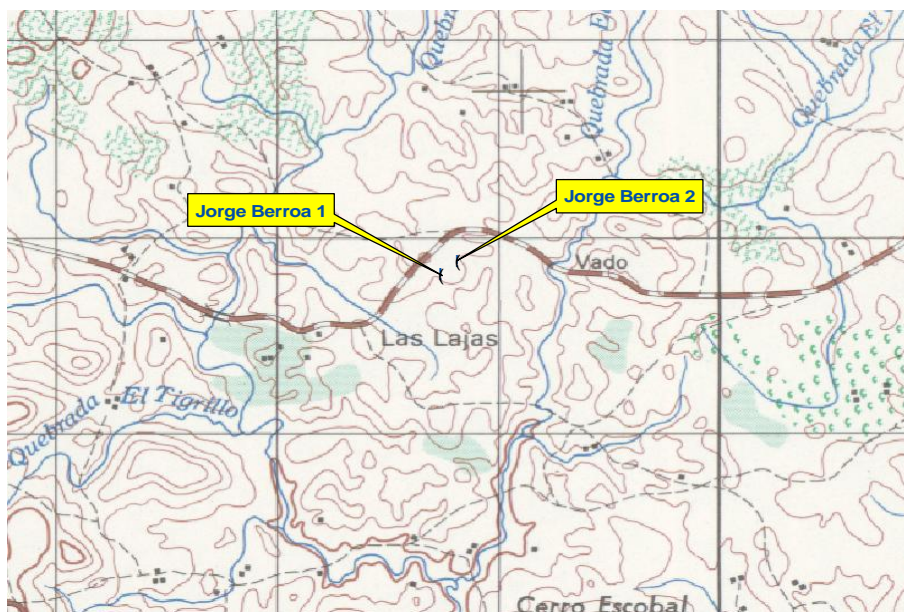


## JORGE BERROA 2

Cuerpo de agua construido por los propietarios con fines agropecuarios.

Se le conoce con el nombre de Jorge Berroa 2, por los miembros de la comunidad., toda vez que es el nombre del propietario de la finca (Leonidas Padilla, 2004, comunicación personal). Dicho nombre se recomienda sea adoptado oficialmente por el Instituto Geográfico Nacional “Ing. Tommy Guardia”, siendo referenciado en la Hoja Cartográfica No. 4242 IV que se emite de la República de Panamá. (Int. Geo. Nal Tommy Guardia, 2004)

Se clasifica como reservorio, de acuerdo a la clasificación del PREPAC, cuenta con una superficie de 0.01 kilómetros cuadrados (10,000 m<sup>2</sup>), localizado en la comunidad de Las Lajas, corregimiento Hurtado, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá, a los 8°54'31.2" de latitud norte y 79°55'08.7" de longitud oeste lo que representa en coordenadas UTM 984866,22 N y 618845,67 E (Int. Geo. Nal Tommy Guardia, 2004; Censo 2000) (Fig. 1)



**Fig. 1.** Ubicación del reservorio Jorge Berroa 2,

No se cuenta con referencia sobre la cuenca que alimenta al reservorio, ni de tierras fluctuantes. No se pudo obtener referencias sobre las profundidades, ni de las características físico-químicas del agua. (Fig. 2)



**Fig. 2.** Vista del reservorio, Jorge Berroa 2

La pesca es realizada en el reservorio por los dueños como recreación y deporte, estimándose unos por 5 pescadores eventuales, que utilizan como arte de pesca 1 anzuelo con caña de pescar, para una producción estimada de 25 kilos anuales. (Leonidas Padilla, 2004, comunicación personal)

En la actualidad no existen proyectos de acuicultura en el reservorio o en su entorno.

Las especies de peces introducidas al cuerpo de agua son la *Oreochromis niloticus* (tilapia), *Cyprinus carpio* (carpa común) y *Colossoma macropomum* (colosoma). (Leonidas Padilla, 2004, comunicación personal)

No hay la presencia de infraestructuras pesqueras, ni acuícolas. El producto extraído se utiliza para autoconsumo y no se destina a la comercialización.

El principal uso del cuerpo de agua es para riego, no teniéndose referencia sobre la superficie regada. Mientras que la pesca representa una producción estimada de 25 kilogramos anuales.

Entre las instituciones con actividades en el reservorio se encuentra el Ministerio de Desarrollo Agropecuario a través de la Dirección Ejecutiva Regional de Panamá Oeste, desde la oficina en la ciudad de Capira, provincia de Panamá.

La legislación sobre el reservorio implica leyes de carácter nacionales como la Ley 1 de 1994; Ley 30 de 1994; Ley 28 de 1995; Ley 24 de 1996; Ley 58 de 1995; Ley 41 de 1998, el Decreto Ley No.7 de 1959; No.35 de 1966; y los Decretos Ejecutivos No.11 de 1997; No.58 de 1998; No.59 de 2000. (PREPAC b, 2004)

La comunidad de Las Lajas, donde se encuentra el reservorio, cuenta con una población de 106 habitantes de los cuales 51.88% son hombre y el 48.12% son mujeres. La mediana del ingreso mensual de la población ocupada de 10 años o más es de US\$ 147.50 y el salario promedio para el área es de US\$ 0.80 por hora (salario agropecuario). Siendo la población económicamente activa de 65 personas. (Censo, 2000; Gaceta Oficial N° 24101, Decreto No.59 del 19 de julio de 2000)

La comunidad presenta servicio de educación primaria, teléfono, agua potable, luz eléctrica, puesto de salud, carretera asfaltada y transporte colectivo. En cuanto a organizaciones grupales y actividades de género no se presentan registros de las mismas.

No hay referencias a las características ambientales del área. No hay presencia de plantas acuáticas en el cuerpo de agua, así como tampoco referencias de problemas de sedimentación y contaminación orgánica e inorgánica.

La actividad de la pesca no presenta especies en peligro de sobreexplotación.